

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 18922** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por el que se hace público el inicio del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de resolución por la que se autoriza la eliminación de las marcas de supresión de la identificación de la línea de origen en las llamadas dirigidas al teléfono de emergencias del Servicio de Información Toxicológica.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas, se procede a informar por este medio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la elaboración del proyecto de resolución por la que se autoriza la eliminación de las marcas de supresión de la identificación de la línea de origen en las llamadas dirigidas al teléfono de emergencias del Servicio de Información Toxicológica.

Los comentarios al proyecto, que se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia en página Web de dicha Secretaría de Estado (www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/es-ES/Participacion), podrán remitirse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio mediante el procedimiento habilitado al efecto que se indica en la citada página Web.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- Subdirector General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones.

ID: A130027980-1